Id seguridad: 7369026

Chiclayo 14 junio 2023

RESOLUCION JEFATURAL N° 000663-2023-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4607998 - 2]

Visto, el INFORME Nº 000086-2023-GR.LAMB/GERESA-SERUMS-RJOL(4607998-1)

CONSIDERANDO:

Que, doña: MILAGROS MIRIAM BRAVO SANCHEZ, de profesión LICENCIADA EN ENFERMERIA, egresada de la Universidad Particular Señor de Sipán, sorteada en la Sede Regional e inscrita y autorizado mediante Proveído N° 00432-2022-1, para realizar el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud SERUMS, en la modalidad de REMUNERADO;

Que según documento del Visto emitido por el Representante del Presidente del Comité SERUMS, acredita que la antes mencionada Profesional de la Salud, ha cumplido con realizar su SERUMS, en la modalidad de REMUNERADO a partir del 01 de Julio del 2022 al 30 de Abril del 2023 en el PUESTO DE SALUD "TUCUME VIEJO", QUINTIL 2- MICRORED TUCUME de la Red de Salud Lambayeque, de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, ubicado en el Distrito Tucume, Provincia Lambayeque, del Departamento de Lambayeque;

De conformidad a lo dispuesto por Ley N° 23330, su Reglamento Decreto Supremo N° 005-97-SA, Resolución Ministerial N° 215-2020/MINSA, a la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia de Salud Lambayeque, modificadapor la Ordenanza Regional N° 009 y 010-2018-GR.LAMB/CR, a lo verificado por el Representante del Presidente del Comité SERUMS así como por el Área de Apoyo Administrativo Jurídico de la Oficina Ejecutiva de Administración y a las facultades establecidas en la Resolución Gerencia Regional N° 000240-2023-GR.LAMB/GERESA-L.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Expedir a doña: MILAGROS MIRIAM BRAVO SANCHEZ, de profesión LICENCIADA EN ENFERMERIA, la presente Resolución al haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS, en la modalidad de REMUNERADO, a partir del 01 de Julio del 2022 al 30 de Abril del 2023 en el PUESTO DE SALUD "TUCUME VIEJO", QUINTIL 2- MICRORED TUCUME de la Red de Salud Lambayeque, de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, ubicado en el Distrito Tucume, Provincia Lambayeque, del Departamento de Lambayeque.

ARTICULO SEGUNDO. - Notificar la presente Resolución a la interesada.

ARTICULO TERCERO. - Disponer que se publique la siguiente Resolución en el Portal de la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

TCBV/JLGS
DISTRIBUIR:
Red de Salud Lambayeque
SERUMS
RR.HH: Reg. Escalafón
INFORHUS
Remuneraciones
Selección
Archivo

1/2

RESOLUCION JEFATURAL N° 000663-2023-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4607998 - 2]

Firmado digitalmente
TEODOLINDA CONSUELO BALDERA VILLALOBOS
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Fecha y hora de proceso: 14/06/2023 - 17:48:31

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

2/2